

MENDOZA, 07 NOV 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 20057/2018, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas Centre Val de Loire (INSA Centre Val de Loire) – Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de la carrera de Ingeniería Industrial, Secretaría Académica y Dirección Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar las inscripciones de las Srtas. Margaux Marie SAMARAN (Pasaporte Nº 14AR86016) y Mathilde Alice Suzon Lea VUILLEMOT (Pasaporte Nº 14DV13308), provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas Centre Val de Loire (INSA Centre Val de Loire) – Francia, como Alumnas Vocacionales de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2018, las que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 628 / 18